

**1 . REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023**  
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>30.2 Consolidar la integración y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) con el fin de vincularla transversalmente al logro de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción B. C. S.</p> 	<p>30.2.1 Actualización y publicación del registro de organizaciones y personas integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) que incluya a actores clave de la sociedad civil, sector académico y empresarial, en la agenda anticorrupción del estado.</p> <p>30.2.2 Transversalización de la incidencia de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) en los procesos de implementación de estrategias y acciones que integra el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En el evento se <b>toma la protesta a los nuevos integrantes de la RCA</b></p> <p>Se da el encuentro entre la RCA y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el ejercicio de alfabetización política.</p> <p>Y se realiza la reunión trimestral con la RCA y con los integrantes Se cumple con el Programa Anual del Comité Coordinador</p>	<p><b>Días:</b> 14 de septiembre de 2023. <b>Cita a las 06:00 p.m.</b></p>	<p>Modalidad <b>Presencial</b> en la Sala de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Previamente se dio difusión para provocar el interés para integrar más registros y ante el interés logrado, se organiza el encuentro para la incorporación de nuevos integrantes a la RCA, en este evento se les tomo la protesta.</p> <p>Se realizó también la reunión trimestral con las RCA.</p> <p>Logre apreciar en la exposición de la Magistrada Lic. Angelica Arenal Ceseña, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en su exposición los medios de atención de los asuntos forma de atender los asuntos de su competencia del Tribunal y uno de sus medios disponibles para recibirlos es a través de un buzón disponible las 24 horas del día. Nos comparte un tríptico con información relativa al procedimiento en el Tribunal.</p>	<p>Se logra transversalizar la incidencia de la RED CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN (RCA) en los procesos de implementación de estrategias y acciones que integra el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción en B.C.S.</p> <p>Contando con la colaboración especial de la Lic. Angelica Arenal Ceseña, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien realizo una excelente presentación sobre la forma de atender los asuntos, la disponibilidad de recibirlos a través de un buzón disponible las 24 horas del día.</p> <p>Posteriormente se felicitó a la Magistrada Presidenta por su excelente presentación y también se le agradeció que compartiera trípticos a los presentes con información muy oportuna.</p> <p>Se realizó la reunión trimestral de trabajo con la RCA, donde se compartieron opiniones, inquietudes y se dedicó un espacio para resolver dudas para dar continuidad a la participación de las redes ciudadanas.</p>	   

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial al (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
22.2 Dar seguimiento, a través de mecanismos de gobierno y parlamento abierto, al Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2021-2027 de BCS y a las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, con el fin de articular la política de mejora regulatoria de los sujetos obligados.	<p>22.2.1 Seguimiento a la implementación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria 2021-2027 a través de mecanismos de gobierno y parlamento abierto.</p> <p>22.2.2 Seguimiento a la implementación de las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria que incluya la Agenda Regulatoria Estatal y las Municipales; el Análisis de Impacto Regulatorio y los Programas de Mejora Regulatoria en el Estado y los municipios, a través de mecanismos de gobierno, parlamento y cabildo abierto.</p>	<b>Evento denominado</b> “Primer Encuentro Sobre la Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria”	<b>21 y 22 de septiembre del 2023.</b> Con un horario de las 10:00 a.m., a 14:00 horas.	<b>Presencial</b> Se realiza en el Poliforo Cultural de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.	<p>Derivado del trabajo del Comité Coordinador, de la Secretaría Ejecutiva, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B. C. S., se realiza el Programa del Evento <b>“PRIMER ENCUENTRO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN Y MEJORA REGULATORIA”</b>, en el Poliforo de la U. A. B. C. S.</p> <p>Con las siguientes <b>Mesas de Trabajo.</b> <b>Día 21 de septiembre:</b> <b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana y social en combate a la corrupción.</li> <li>• Seguimiento al programa estatal de mejora regulatoria.</li> </ul> <p><b>Día 22 de septiembre:</b> Firma del Convenio de colaboración entre el SESEA de BCS y el SESEA de Jalisco. <b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y perspectivas del marco normativo en materia de Mejora Regulatoria en el Estado de BCS.</li> <li>• Buenas prácticas municipales de mejora regulatoria.</li> <li>• Pro Integridad en el combate a la corrupción.</li> <li>• El decálogo de la corrupción</li> </ul>	<p>Se logra compartir experiencias entre los sistemas estatales anticorrupción, entre las secretarías técnicas, académicos, estudiantes, ciudadanos/as de la red ciudadana y asistentes en general del campus universitario, en el encuentro donde se conocerá de los contenidos expuestos sobre la implementación de políticas públicas anticorrupción de los sistemas locales y de la mejora regulatoria, de las aportaciones y experiencias de los participantes, así mismo, se logra el objetivo al fomento a la cultura de la integridad, prevención e inhibición de hechos de corrupción y se firma el acuerdo de colaboración entre secretarías ejecutivas de Jalisco y Baja California Sur, ambos estados estrechan compromisos.</p> <p>Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas y se ha logrado.</p>	  

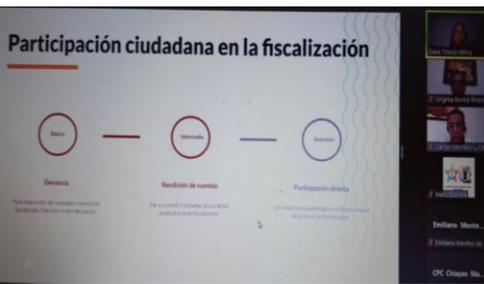
2

**REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023**

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, el de pertenecer en la Comisión Ejecutiva del SEA de B. C. S., Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos del Comité Coordinador; y darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p> 	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones:</p> <p><b>VI.</b> Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:</p> <p>a) Proyectos de <b>bases de coordinación</b> interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.</p> <p><b>Artículo 31.</b> La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:</p> <p><b>V.</b> Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;</p>	<p><b>1ra Sesión Ordinaria,</b> Comisión Ejecutiva de la SE del SEA de B. C. S. En fecha jueves 31 de agosto 2023.</p>	<p><b>Jueves 31/08/2023</b> 09:00 a.m.</p>	<p>Virtual Vía plataforma "Zoom"</p>	<p>Se llevo a cabo la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal del Ejercicio 2023, misma en la que se sometieron a la aprobación de importantes documentos, comenzando por el Calendario de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2022 y finalmente se sometió en vía de acuerdo el Proyecto de Bases de Coordinación de los órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, mismo que se estuvo trabajando en reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva, en base a la Mesa de Trabajo que se realizó con los Órganos Internos de Control y Contralorías. Conforme al <b>Orden del Día</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quorum;</li> <li>2) Declaración del quorum e instalación de la sesión;</li> <li>3) Lectura y aprobación del Orden del Día.</li> <li>4) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023 de la comisión ejecutiva de la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).</li> <li>5) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre 2022; de la comisión ejecutiva de la secretaria ejecutiva del SEA.</li> <li>6) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del documento denominado "Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupcion"</li> <li>7) Asuntos Generales; y 8.- Clausura de la Sesión.</li> </ol>	<p>Estuve presente en la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, misma en la que se aprobó por Unanimidad lo siguiente:</p> <p>Aprobación de los documentos: programados dentro del Orden del día; el Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2023 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B. C. S., Las "Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur", y la aprobación de las acta cuarta de la sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre 2022.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana Tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. Mediante la capacitación, logra que su intervención sea más eficaz y eficiente.</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p><b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>El colegio "COMPRENDER" nos imparte: el TALLER- TEMAS:</p> <p>1.- "Elaboración y notificación del acuerdo de calificación o conclusión (archivo por falta de elementos) Elaboración del informe de presunta responsabilidad Administrativa";</p> <p>2.- "Solicitud de medidas cautelares"</p> <p>3.- Fase de Investigación...</p>	<p><b>Viernes:</b> <b>01, 08, 23 y 29 de septiembre de 2023</b>, en el horario local de 17:00 a 21:00 horas,</p> <p><b>Sábados:</b> <b>Días 02, 09, 24 y 30 de septiembre de 2023</b>, en el horario local de 09:00 a 13:00 horas.</p>	<p><b>Virtual</b> vía Zoom</p>	<p><b>TALLER -TEMAS:</b></p> <p>1.- "Elaboración y notificación del acuerdo de calificación o conclusión (archivo por falta de elementos) elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa";</p> <p>2.- "Solicitud de medidas cautelares".</p> <p>3.- Fase de investigación.</p> <p><b>Taller II:</b></p> <p>Fase de sustanciación del procedimiento Disciplinario.</p> <p>A) Revisión, acuerdo, devolución y requerimiento del IPRA.</p> <p>B) Emisión y notificación para la audiencia de ley; levantamiento del acta de audiencia de ley...</p>	<p>Los resultados nos benefician a todos: adquirimos más conocimientos para entender mejor los procedimientos y la responsabilidad de las autoridades–servidores públicos sobre el procedimiento administrativo y por hechos constitutivos de delitos de corrupción.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fechas	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Atendiendo a mis atribuciones.</p> <p>Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> 	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p><b>Fracción X.</b> Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p><b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Programa de capacitación y participación con <b>"FORTALECIENDO A LOS CPC"</b>. Dos momentos en el día, temas: 1- Capacitación de Participación Ciudadana; 2- Capacitación de Comunicación</p> <p><b>Webinario tema único:</b> Anexo Transversal Anticorrupcion.</p> <p><b>Dos momentos en el día, temas:</b> 1- Para la Capacitación de Participación Ciudadana. 2- Especialista en Comunicación "Construcción del mensaje efectivo. - lenguaje ciudadano incluyente. -Ejercicio práctico de elaboración de mensajes.</p> <p><b>Dos momentos en el día, temas:</b> 1.- Sistemas de denuncias 2.- Monitoreo del gasto público</p> <p><b>Dos momentos en el día, temas:</b> 1.- Protección y acompañamiento de denunciantes. 2.- El uso de las tecnologías para promover y recolectar las denuncias de corrupción.</p> <p><b>Dos momentos en el día, temas:</b> 1.- En que se gasta tu dinero: El ABC del presupuesto. 2.- Quien fiscaliza y cuáles son las diferentes herramientas de monitoreo del gasto.</p>	<p><b>01 de septiembre del 2023:</b> Dos Momentos mismo día: 1ro.- En el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m. 2do.- De 11:30 a. m. a 13:30 horas</p> <p><b>06 de septiembre: Único horario Web</b> de 10:00 a. m. a 11:30 a. m.</p> <p><b>08 de septiembre:</b> 1ro.- En el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m. 2do.- De 11:30 a. m. a 13:30 horas</p> <p><b>15 de septiembre:</b> 1ro.- En el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m. 2do.- De 11:30 a. m. a 13:30 horas</p> <p><b>22 de septiembre:</b> 1ro.- En el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m. 2do.- De 11:30 a. m. a 13:30 horas</p> <p><b>29 de septiembre:</b> 1ro.- En el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m. 2do.- De 11:30 a. m. a 13:30 horas</p>	<p>Virtual vía Zoom</p>	<p>Cumplo con cursar y tomar las capacitaciones, en las cuales, participo, para adquirir conocimientos con el programa nacional teórico y práctico, para fortalecer a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Estoy trabajando en un protocolo de prevención Anticorrupcion dentro de este programa, he enriqueciendo mis conocimientos que me son de mucha utilidad.</p>	<p>Adquirí conocimientos que me han permitido enriquecer los trabajos y acciones con mejores insumos para obtener mejores productos que generarán resultados eficientes y eficaces.</p> <p>Este programa me permite adquirir conocimientos teórico-prácticos que me fortalece como integrante del CPC al adquirir la capacitación, asesoría y una guía que me permitirá hacer una aportación más rica en conocimientos con el objetivo de combatir la corrupción, fortaleciendo nuestras capacidades, y aportaciones en las políticas públicas en las que colaboramos.</p> <p>Nos permite a los CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas</p> <p>Estoy por terminar y presentar un Protocolo de Prevención Anticorrupcion como un insumo y herramienta preventiva, resultado del conocimiento adquirido.</p>	  

Atribución o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre atribuciones de participar y lograr articulaciones con la sociedad académica, con la sociedad y con grupos ciudadanos.</p> <p>Y dar seguimiento del funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> 	<p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023.</p> <p>DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE LA RED</p> <p><b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de TRABAJO con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción. Cada Comisión contará con una Presidencia y una Secretaría para la conducción de sus trabajos, electas por sus 11 integrantes conforme al procedimiento estipulado en estos lineamientos.</p> <p><b>DÉCIMO OCTAVO.</b> El propósito de las Comisiones se encuentra claramente definido en el lineamiento décimo sexto, por lo que ninguna Comisión podrá pretender ostentar la representación de la Red y por lo tanto no puede emitir opiniones, realizar gestiones a su nombre, ni usar el logo de la Red sin la debida autorización de la misma. Párrafo modificado 28 de octubre de 2020.</p>	<p><b>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL ANTICORRUPCIÓN</b>, donde participan varios Estados de la Republica y por medio de mi participación nuestro Estado de Baja California Sur.</p>	<p><b>Días:</b> 04 de septiembre de 2023. <b>Cita a las 12:00 horas.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía Zoom</p>	<p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO DE LA RED NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:</p> <p><b>Orden del Día:</b></p> <p>I.- Bienvenida.</p> <p>II.- Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.</p> <p>III.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Género correspondiente al mes de agosto 2023.</p> <p>V.- Presentación y bienvenida a nuevas integrantes de esta Comisión.</p> <p>VI.- Avances del Plan de Trabajo.</p> <p>VII.- Asuntos Generales.</p> <p>VIII.- Clausura.</p>	<p>He logrado enriquecer mis conocimientos, para hacer aportaciones de colaboración con los compañeros de los demás Estados de la República, trabajando y procurando se considere, se incluya la perspectiva de género, y la no discriminación, y el respeto a los derechos humanos en los proyectos anticorrupción.</p> <p>En esta red nos permite a los participantes del CPC compartir y generar mecanismos de cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas,</p>	 <p>Red Nacional de CPC Anticorrupción Publicado por Alex Zamarripa · 1 min</p> <p>El 4 de septiembre del 2023 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional Anticorrupción del Estado de Campeche en donde participaron integrantes del CPC Campeche, CPC Guanajuato, CPC Baja California Sur, CPC Aguascalientes, CPC San Luis Potosí, CPC Sinaloa, CPC Quintana Roo e integrantes del CPC Nacional.</p>

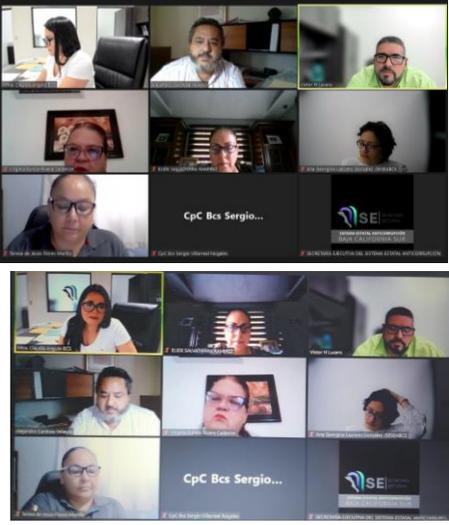
Atribución o facultad	Marco Normativo <b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</b>	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Nuestras atribuciones nos permiten dar seguimiento a nuestro Programa de Trabajo Anual del CPC, darle seguimiento, cumplimiento a las actividades que tenemos programadas en este año y cumplir con los objetivos programados en el combate a la corrupción.</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>IV.</b> Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; <b>VI.</b> Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración... y <b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>Reunión de Trabajo</b> de la COMISIÓN EJECUTIVA de la SESEA, con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEA de B. C. S. y los integrantes del CPC.</p>	<p><b>Días:</b> 04 de septiembre de <b>2023.</b> <b>13:00 horas.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía Zoom</p>	<p>Participo en la reunión de trabajo: para la determinación del contenido, fechas y detalles de los objetivos, quedando algunos pendientes por definir sobre el Plan de Trabajo del CPC, con el fin es darle seguimiento y cumplimiento a este plan anual, en tiempo y forma.</p> <p>Unos de los temas fueron: LA JORNADA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, y LA ÉTICA ES PARTE DE TODOS, etcétera.</p>	<p>Mi aportación es importante como la de mis compañeros CPC, por lo que expuse mis ideas y opino en los acuerdos para establecer fechas, contenidos, y para esta reunión contamos con la Coordinación de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el acompañamiento de la Unidad de Vinculación interinstitucional y Política Pública, ya que la finalidad de la reunión es para determinar fechas, detalles y logística. Las fechas quedan pendientes a confirmarse.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de colaborar y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S.</b> <b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión de trabajo previa a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur Donde se establece el Orden del día de la <u>Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023</u> con el Comité Coordinador/ Órgano de Gobierno de la SESEA</p>	<p><b>Días:</b> 05 de septiembre de <b>2023.</b> <b>09:00 a. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía Zoom</p>	<p>Estuve presente en la reunión de trabajo previa a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, en la cual se discutieron los temas que se someterán a aprobación de dicho comité y se planea su orden del día También se establece y se discute en esta, el orden del día para la próxima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 con el Comité Coordinador/ Órgano de Gobierno de la SESEA, tomando los puntos de acuerdo sobre los temas a tratar, dando lectura para su discusión y en su caso aprobación, uno de ellos es el informe trimestral del desempeño de la Secretaria Ejecutiva de los meses abril, mayo y junio 2023; así mismo sobre la aprobación de los criterios de implementación de la plataforma digital estatal de B. C. S; sobre las bases de coordinación de los órganos internos de control y contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Sesión extraordinaria que esta agendada que se lleve a cabo el próximo 12 de septiembre de este mismo año.</p>	<p>se acordó someter a aprobación del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, la Cuarta Sesión Extraordinaria, el orden propuesto, adicionando las propuestas de modificación al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en su Ejercicio 2023 por parte de la Comisionada Presidenta del Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y el Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción.</p> <p>Se acuerda el orden del día. después del análisis, discusión se vota el orden del día quedando acordado en los términos y contenido, para agilizar la próxima sesión extraordinaria programada que se lleve a cabo el próximo 12 de septiembre de este mismo año.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de Baja California Sur	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Es facultad del CPC fortalecerse en el amplia posibilidad y el respeto a la pluralidad, a la diversidad, por la no discriminación y el respeto a los derechos humanos, con el compromiso de fortalecerse los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción con la participación activa de los integrantes del CPC.</p> 	<p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023.</p> <p>DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE LA RED: <b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de TRABAJO con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción. Cada Comisión contará con una Presidencia y una Secretaría para la conducción de sus trabajos, electas por sus 11 integrantes conforme al procedimiento estipulado en estos lineamientos.</p> <p><b>DÉCIMO OCTAVO.</b> El propósito de las Comisiones se encuentra claramente definido en el lineamiento décimo sexto, por lo que ninguna Comisión podrá pretender ostentar la representación de la Red y por lo tanto no puede emitir opiniones, realizar gestiones a su nombre, ni usar el logo de la Red sin la debida autorización de la misma. Párrafo modificado 28 de octubre de 2020.</p> <p><b>DÉCIMO NOVENO.</b> Para fortalecer la pluralidad y compromiso de dedicación a la Comisión y sus respectivos CPCs, la participación de los integrantes de la Red se limitará a un máximo de dos Comisiones. Asimismo, ningún presidente de CPC podrá presidir simultáneamente Comisión alguna, ni podrá haber integrantes de la Red que ostenten dos presidencias de Comisión a la vez.</p> <p><b>VIGÉSIMO.</b> Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción.</p>	<p><b>CONFERENCIA con el Tema:</b> "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO"</p>	<p><b>Días:</b> 05 de septiembre e de 2023. <b>05:00 p. m. hora local</b></p>	<p><b>Virtual</b> por la vía Zoom</p>	<p>Presencie la Conferencia "Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" través de la herramienta Zoom, en la que se destacó la importancia de contar con protocolos de atención de violencia contra las mujeres, atendiendo qué no se cuenta con uno que atienda los hechos que se han presentado en otros estados de la república con compañeras integrantes del CPC de otros Sistemas Estatales Anticorrupción, susceptible a que continúen hechos de violencia sin poder responder adecuadamente con un protocolo de atención pertinente.</p> <p>Colaboro en la Comisión de Genero de la Red Nacional de CPC's y Tejiendo Redes Anticorrupción, y se desarrolla un ciclo de conferencias que se llevan a cabo en este mes de septiembre 2023,</p>	<p>Me enriquece estas conferencias, me recuerda conocimientos y lo importante en la procuración de mejorar en inhibir para evitar la violencia, incluyendo los postulados preventivos en nuestros trabajos para promover y prevenir acciones libres de violencia, sean eficientes, equitativos y un trabajo de equipo de género sin discriminación, esta información beneficia a todos ciudadanos de la República Mexicana en el combate de la violencia, que es otra forma de corrupción, pretendemos que sea con una perspectiva de igualdad de género y apostar a la no discriminación.</p> <p>Nuestro compañero CPC, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, participa como moderador en este día 5 de septiembre en esta conferencia.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Es nuestra atribución de los CPC opinar o proponer, a través de nuestra participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional; Atendiendo a los programas anuales y estos a su vez, del Programa de Implementación de la Políticas Estatal Anticorrupcion.</p> 	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>Fracción X.</b> Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; <b>XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Transmisión de la CONFERENCIA con el TEMA: 1- <b>ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN</b> Facilitado, proporcionado por el Programa Nacional de capacitación y de participación de CPC's denominado <b>"FORTALECIENDO A LOS CPC" al cual pertenezco y que nos convoca para invitar a todos los integrantes de los Sistemas Estatales de la República para que los CPC y los demás integrantes interesados se beneficien con el conocimiento de esta herramienta.</b></p>	<p><b>Día:</b> 06 de septiembre de 2023. 09:00 a. m. a las 10:30 a. m. hora local.</p>	<p><b>Virtual</b> vía "Zoom"</p>	<p>Convoque a esta actividad y oportunidad de conocimiento de este tema del <b>"ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN" (ATA)</b>, por instrucción directa, ya que es muy importante e interesante para el combate a la corrupción, como estoy inscrita en el programa nacional de capacitación y participación de CPC de toda la república mexicana, denominado <b>"FORTALECIENDO A LOS CPC"</b> me convocan, y en esta ocasión para invitar a todos los integrantes CPC y del Sistema Estatal Anticorrupcion de mi estado de BCS, ampliándose por ende a toda la República Mexicana con mis compañeros de los otros estados que también convocan y participan. Fue una transmisión en vivo por las redes sociales y a disposición de un numero importante de personas interesadas ampliándose de manera significativa.</p>	<p>En la actualidad coincide que estamos trabajando el Comité de Participación Ciudadana aquí en el Estado de BCS, en ese tema del <b>"Anexo Transversal Anticorrupción" (ATA) por lo que nos beneficiamos todos y consultamos dudas ya que participan expertas en el tema.</b></p> <p>Alcanzar mayor eficiencia y eficacia para la elaboración del <b>"Anexo Transversal Anticorrupción"</b> los resultados es un conocimiento más amplio y oportuno para nuestras portaciones de CPC, que serán de mayor eficiencia para el diseño de la metodología, con esta capacitación todos los que participamos en los S. E. A., entenderemos mejor y en un futuro próximo será toda la ciudadanía, al transparentarse estos anexos, se obtendrá ya un mayor conocimiento, con esta herramienta que nos permitirá conocer el presupuesto destinado <b>al combate de la corrupción</b>, así como del, ¿cuánto? ¿cómo? y ¿en qué? se gasta este presupuesto público destinado a este tema anticorrupción en todo el país de México. Participo todas las semanas con dos capacitaciones los días viernes por la mañana, y en otras fechas, como hoy con conferencias de temas relevantes como es este, a través del programa nacional de capacitación y participación, denominado <b>"FORTALECIENDO A LOS CPC"</b> ya que de manera puntual adquirimos conocimientos muy oportunos para colaborar en combatir la corrupción.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p><b>Fracción XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>Cuarta Sesión Extraordinaria</b> del Comité Coordinador/ Órgano de Gobierno de la SESEA, del ejercicio 2023.</p>	<p><b>Día: 12 de septiembre de 2023.</b> <b>09:00 a. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía "Zoom"</p>	<p>Estuve presente en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, dándole seguimiento a los acuerdos y trabajos del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ejercicio 2023.</p> <p>Leí, analicé y escuché todo lo referente al</p> <p><b>Orden del día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Pase de lista, registro y verificación del quórum;</li> <li>2) Declaración de quórum e instalación de la Sesión;</li> <li>3) Lectura y aprobación del orden del día;</li> <li>4) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Abril-Junio 2023;</li> <li>5) Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los Criterios de Implementación de la Plataforma Digital Estatal;</li> <li>6) Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur;</li> <li>7) Lectura, discusión y en su caso, aprobación para que la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, lleve a cabo la firma del convenio marco de colaboración y vinculación institucional, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco;</li> <li>8) Clausura de la Sesión.</li> </ol>	<p>Fue de mi conocimiento lo que se aprobó en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Y se obtiene <b>"EL CONVENIO"</b> que tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades encaminadas a la colaboración interinstitucional, que pretenden organizar cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización; buenas prácticas, etcétera; Transferirse entre las partes los conocimientos en temas de interés como es lo relativo a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas estatales anticorrupción de acuerdo con lo establecido en la normativa que los rige.</p> <p>Así mismo, lo relativo al combate de la corrupción.</p> <p>Avance significativo en el tema de la plataforma digital estatal y los demás temas del orden del día.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre atribuciones de participar en la Comisión Ejecutiva y darle seguimiento del funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> 	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p><b>IV.</b> Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;</p> <p><b>VI.</b> Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: ...</p> <p><b>Fracción IX.</b> Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p><b>Fracción XVI.-</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>Reunión de trabajo</b> de la Comisión Ejecutiva del SESEA de B. C. S.</p>	<p><b>Día: 18 de septiembre de 2023.</b> <b>09:00 a. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía "Zoom"</p>	<p>Colaboro y asisto en la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, a través de la herramienta virtual "Zoom", en la que se emitieron diferentes opiniones, observaciones, comentarios para trabajar en la última versión del documento denominado "Metodología del Anexo Transversal Anticorrupción", se llevan a cabo reuniones previas en la que se emitieron diferentes opiniones, observaciones, comentarios para trabajar en la última versión del documento denominado "Metodología del Anexo Transversal Anticorrupción" para conseguir lograr la última versión del documento denominado Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).</p> <p>Así mismo nos informan sobre once solicitudes de información dirigidas a el CPC, que, si bien no somos sujetos obligados, acordamos colegiadamente contestarlas, quedan de enviarnoslas para nosotros colaborar en ello.</p>	<p>Se acuerda colaborar en el documento ATA y en las 11 solicitudes de información solicitadas al CPC, mismas que ya fueron contestadas e enviadas a la Unidad jurídica de la SE del SEA, como nos lo indicó por instrucción de la secretaria ejecutiva.</p> <p>Se ven pendientes generales y se comenta sobre el evento próximo sobre el denominado "Encuentro sobre Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria".</p> <p><b>Se elaboraron 11 oficios</b> de respuestas a las solicitudes de información requeridas.</p> <p><b>Mi última portación</b> al documento enviado referente al <b>ATA</b> con el oficio: <b>OFICIO 018/CPC-VERC/2023</b></p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción</p> 	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>Reunión de trabajo</b> previa a la <b>Novena Sesión Ordinaria</b> del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA de B. C. S.</p>	<p><b>Día: 20 de 2023. 09:00 a. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía "Zoom"</p>	<p>Presencie por la vía Zoom la reunión y analice previamente los temas y pendientes que serán expuestos en esta <b>Novena Sesión Ordinaria</b> del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se dio lectura al orden del día para su discusión, y se somete a su aprobación:</p> <p><b>Orden del Día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Pase de lista, registro y verificación del quórum.</li> <li>2.- Declaración quórum e instalación de Sesión.</li> <li>3.- Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>4.- Lectura y discusión, en su caso, aprobación de las Actas de la <b>Octava Sesión Ordinaria</b> de fecha 30 de agosto del 2023 y de la <b>Cuarta Sesión Extraordinaria</b> de fecha 12 de septiembre 2023, del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>5.- Presentación ante el Órgano de Gobierno del Informe mensual de ingresos y gastos correspondientes al mes de agosto del año 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>6.- Lectura y discusión, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ejercicio 2023.</li> <li>7.- Asuntos Generales.</li> <li>8.- Clausura.</li> </ol>	<p>Estar presentes en las reuniones de trabajo previamente a la Sesión nos permite actualizarnos e informados de los asuntos a tratar en estas sesiones que se llevarán a cabo próximamente, y como es de nuestro interés asistimos por la vía virtual Zoom, para enterarnos y actualizados sobre las Sesiones del Comité Coordinador que esto nos permite estar al día en tiempo y forma de los avances y preparativos para los próximos eventos y actividades.</p> <p>Los integrantes del CPC estamos interesados, comprometidos y es nuestra obligación dar seguimiento también a la Comisión Ejecutiva del SEA, y así lograr una eficaz y eficiente participación.</p> <p>Nos interesa y es nuestra atribución darle seguimiento al Programa del Comité Coordinador (CC) así mismo proponerles, aportar a través de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p> <p>Como fue nuestra participación en la propuesta de modificación al Programa Anual de Trabajo, referente a actividades en puerta, mismas que será sometida a su aprobación en la Novena Sesión Ordinaria.</p>	  <p><b>Propuesta Presentada</b> Diseño <b>y</b> <b>Contenido de La agenda.</b></p> 

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 20.</b> El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su presidente, cuando así se requiera a petición de la mayoría de sus integrantes...</p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p><b>XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del SEA de B. C. S.</p>	<p><b>Día: 20 de 2023.</b>  <b>07:00 p. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b>  vía "Zoom"</p>	<p>Nos reunimos a través de la herramienta virtual "Zoom", los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el propósito de leer, analizar y dar respuesta a las Solicitudes de Información que nos fueron turnadas</p> <p>Solicitudes de información enviadas por la presidenta Alma Lidia, y en acuerdo con la secretaria ejecutiva, que instruye a la Unidad Jurídica, requerimos contestar las solicitudes referidas, ya enviadas, que por acuerdo colegiado decidimos contestarlas, sin ser sujetos obligados, pero interesados en fomentar la transparencia y responder dichas solicitudes.</p> <p>Así mismo vemos y acordamos pendientes... uno de ellos es sobre el evento en puerta del "PRIMER ENCUENTRO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN Y MEJORA REGULATORIA"</p>	<p><b>Contestamos las solicitudes de información solicitadas,</b> después de reunimos a través de la herramienta virtual "Zoom", los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el propósito de leer, analizar y dar respuesta a las Solicitudes de Información que nos fueron turnadas.</p> <p>Los integrantes del CPC estamos interesados, comprometidos y es nuestra obligación dar seguimiento a los asuntos del SEA y a los de la Comisión Ejecutiva, y lograr una mejor participación.</p> <p>Nos interesa, es nuestra atribución y obligación darle seguimiento al Programa del Comité Coordinador (CC) y proponerles a través de la comisión ejecutiva de la secretaria del SEA, el compartir información en base a las funciones que nos corresponden, con el objetivo de avanzar en nuestros propósitos de CPC.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Es mi propósito de reunir insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción dentro de cada Comisión en las que participo, que me permita contar con la facultad de generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas; y fortalecer la pluralidad, dentro de las Comisiones en las cuales participando y les doy puntual seguimiento a sus lineamientos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE LA RED: <b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de TRABAJO con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción. Cada Comisión contará con una Presidencia y una Secretaría para la conducción de sus trabajos, electas por sus 11 integrantes conforme al procedimiento estipulado en estos lineamientos. <b>DÉCIMO OCTAVO.</b> El propósito de las Comisiones se encuentra claramente definido en el lineamiento décimo sexto, por lo que ninguna Comisión podrá pretender ostentar la representación de la Red y por lo tanto no puede emitir opiniones, realizar gestiones a su nombre, ni usar el logo de la Red sin la debida autorización de la misma. Párrafo modificado 28 de octubre de 2020. <b>DÉCIMO NOVENO.</b> Para fortalecer la pluralidad y compromiso de dedicación a la Comisión y sus respectivos CPCs, la participación de los integrantes de la Red se limitará a un máximo de dos Comisiones. Asimismo, ningún presidente de CPC podrá presidir simultáneamente Comisión alguna, ni podrá haber integrantes de la Red que ostenten dos presidencias de Comisión a la vez. <b>VIGÉSIMO.</b> Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Presentación por la compañera Ivanna Ongay Xacur: <b>“HERRAMIENTAS EDUCATIVAS SEGUNDA VERSIÓN 2023 – 2024”</b> Por la Comisión de Educación de la Red Nacional.</p>	<p><b>Día 26 de septiembre de 2023.</b> 05:00 p.m. hora local</p>	<p><b>Virtual</b> vía “Zoom”</p>	<p>Estuve presente virtualmente en esta reunión de la Comisión Nacional de Educación, en la cual procuro ser un puente de estrategias y comunicación, de gestión para que se considere estrategias anticorrupción en nuestro Estado con un apoyo total de la Comisión Educativa Nacional Anticorrupción. Se nos presentó y explicó la nueva herramienta para el sector educativo para todos los niveles educativos, desde preescolar hasta el universitario, que podrá adaptarse según el nivel académico, cultural y al particular grupo de estudiantes que sea el prospecto para trabajar el docente.</p>	<p>Contamos ya con las herramientas para implementarlas aquí en el Estado de B.C.S.. Es un proyecto nacional para que todos los docentes, que puedan colaborar en la construcción de una cultura anticorrupción desde el aula lo apliquen.</p> <p>Estamos apostando a las nuevas generaciones creando nuevas conciencias humanas que serán los nuevos ciudadanos anticorrupción.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de colaborar en la Comisión Ejecutiva, hacer propuestas y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p><b>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.</b></p> <p><b>Artículo 21.</b> El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: <b>XVII.</b> Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>REUNIÓN DE TRABAJO</b> previa a la Novena <b>Sesión Ordinaria</b> del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SE del SEA de B. C.S.</p>	<p><b>Día: 27 de septiembre 2023.</b> <b>09:00 a. m.</b></p>	<p><b>Virtual</b> vía "Zoom"</p>	<p>Presenciamos y analizan los temas expuestos y se sometieron a su aprobación los documentos que se mencionan en el orden del día, dentro de la <b>Novena Sesión Ordinaria</b> del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA, donde se da lectura al Orden del día para su discusión, y en su caso aprobación:</p> <p><b>Orden del Día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Pase de lista, registro y verificación del quórum;</li> <li>2.- Declaración quórum e instalación de Sesión;</li> <li>3.- Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>4.- Lectura y discusión, en su caso, aprobación de las Actas de la <b>Octava Sesión Ordinaria</b> de fecha 30 de agosto del 2023 y de la <b>Cuarta Sesión Extraordinaria</b> de fecha 12 de septiembre 2023, del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;</li> <li>5.- Presentación ante el Órgano de Gobierno del Informe mensual de ingresos y gastos correspondientes al mes de agosto del año 2023 de la secretaria ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;</li> <li>6.- Lectura y discusión, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ejercicio 2023;</li> <li>7.- Asuntos Generales; y</li> <li>8.- Clausura.</li> </ol>	<p>Estuve presente en esta Novena Sesión Ordinaria, donde se aprobó por unanimidad los asuntos a tratar, y se informan de los avances, logros y preparativos como es para el próximo evento denominado "Encuentro sobre Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria" ya que participaremos en el evento de esos dos próximos días 21 y 22 de este mes de septiembre.</p> <p>Los integrantes del CPC estamos interesados y comprometidos; es nuestra obligación dar seguimiento también a la Comisión Ejecutiva del SEA, para lograr en tiempo y forma de lo pendiente. Opinar y aportar en las sesiones de la comisión ejecutiva que nos permite también darle seguimiento al Programa del Comité Coordinador (CC) y proponerles a través del Órgano de Gobierno que es la secretaria ejecutiva del SEA, en función de que nosotros analizamos, proponemos y así también colaboraremos a través de la comisión ejecutiva con el CC para lograr la eficiencia en los próximos objetivos planteados.</p>	